

ACTA REUNIÓN COMISIÓN NACIONAL DEL CÁNCER						
NUMERACIÓN		A34CNC2022				
TEMA		ORGANIZACIÓN DE LAS VISITAS A REGIONES Y/O LOCALIDADES RELEVANTES ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DEL CÁNCER - COMISIÓN NACIONAL DEL CÁNCER				
FECHA REUNIÓN		06 de marzo del 2023				
HORA INICIO		12:00	HORA TÉRMINO	12:50	MEDIO O LUGAR	Link Zoom
PRESIDENTE COMISIÓN		Dr. Bruno Nervi Nattero				
NÓMINA DE ASISTENCIA COMISIONADOS(AS) E INVITADOS(AS) EXPERTOS(AS)						
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CATEGORIA	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
					SI	NO
1	Olga	Barahona Albornoz	Asociación Científica	Sociedad Chilena de Enfermería Oncológica	X	
2	Marcelo	Veloso Olivares	Asociación Científica	Sociedad Cirujanos de Chile	X	
3	Jorge	Madrid Arenas	Asociación Científica	Sociedad de Oncología Médica	X	
4	Juan	Roa Strauch	Asociación Científica	Sociedad de Anatomía Patológica	X	
5	Roberto	Rosso Astorga	Asociación Científica	Sociedad de Radioterapia	X	
6	Beatriz	Troncoso Alcalde	Fundación	Fundación Oncomamás	X	
7	Jorge	Fernández Sarpi	Fundación	Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas	X	
8	Carolina	Goic Boroevic	Fundación	Foro Nacional del Cáncer (Invitada Experta)	X	
9	Bruno	Nervi Nattero	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad Católica	X	
10	Ángela	Estay Rodríguez	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad de Antofagasta	X	
11	Ana María	Moraga Palacios	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción		X

NÓMINA DE ASISTENCIA MINISTERIO DE SALUD					
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
12	Tamara	Salgado Aguayo	Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional del Cáncer	X	
13	Julia	Palma Behnke	Jefa Agencia Nacional del Cáncer	X	
DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA					
TEMARIO REUNIÓN	DE	<ul style="list-style-type: none"> Organización de las Visitas a Regiones y/o Localidades relevantes entre la Agencia Nacional del Cáncer - Comisión Nacional del Cáncer 			
DESARROLLO		<p>Objetivo General: La finalidad principal de la reunión es la exposición de diferentes temas vinculados al cáncer</p> <p>Tema N° 1: Sobre participación de los miembros de la Comisión Nacional del Cáncer en documentos técnicos</p> <p>Sobre el particular, es dable señalar que el Dr. Nervi solicita a la Agencia Nacional del Cáncer a través de la Secretaria Ejecutiva que se gestione el listado de comisionados que participan en la elaboración de las Guías Clínicas Prácticas, en el Plan Nacional de Cáncer Adulto e Infantoadolescente y Plan de Acción, con la finalidad de redefinir algunos de éstos para aportar en otras temáticas.</p> <p>Ahora bien, cabe hacer presente que la Dra. Palma Jefa de la Agencia Nacional del Cáncer solicita que se defina tres (3) comisionados para que participen en la elaboración del Plan de Acción y Plan Nacional de Cáncer Infantoadolescente.</p> <p>En definitiva, la Secretaria Ejecutiva efectuará solicitud de información a la Jefatura del Depto. Manejo Integral del Cáncer y Otros Tumores.</p> <p>Por otra parte, la Dra. Palma solicita a la Comisión Nacional de Cáncer que se definan cuatro (4) miembros de ésta, para colaborar en la ejecución del Plan Nacional de Cáncer Infantoadolescente y para aportar en los cuatros pilares CureAll y en el Plan de Acción.</p> <p>Finalmente, la Secretaria Ejecutiva señala la solicitud efectuada por correo electrónico por la Jefatura (S) del Depto. Manejo Integral del Cáncer y Otros Tumores, la cual consiste en la definición de tres (3) representantes para que desempeñen labores en el Plan de Acción y que se designe un representante de las fundaciones de Pacientes para que participe en el panel de la Guía Clínica Práctica de Cáncer de Ovario.</p>			

Tema N° 2: Sobre Organización de las Visitas a Regiones y/o Localidades por la Comisión Nacional del Cáncer

En este tenor, cabe hacer presente que la Agencia Nacional de Cáncer mediante la Secretaria Ejecutiva efectuó consulta a los Depto. Manejo Integral del Cáncer y Otros Tumores y el Depto. GES Redes Complejas y Líneas Programáticas sobre lo siguiente:

- ¿Qué regiones y/o ciudades serían localidades relevantes a visitar?;
- ¿Qué autoridades y/o representantes de la sociedad civil deberían ser convocadas?;
- ¿Qué temas deberían ser tratados?;
- ¿Qué Centros Hospitalarios o su símil deberían ser visitados?; y
- ¿Con qué frecuencia deberían desarrollarse?

Asimismo, a la fecha de realización de ésta sesión ordinaria aún los departamentos no se pronunciaban sobre lo consultado.

Por otra parte, en ésta sesión se llega acuerdo entre la Agencia Nacional del Cáncer y la Comisión Nacional de Cáncer sobre qué localidades y/o regiones es conveniente realizar sesiones ordinarias.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe precisar que ésta propuesta debe ser consensuada con las Jefaturas y Autoridades Administrativas del Ministerio de Salud.

Ahora bien, en lo relativo a las ciudades y/o regiones a visitar se estableció como orden taxativo el siguiente:

1. Antofagasta
2. Puerto Montt/ Valdivia
3. Rancagua/ Talca
4. Valparaíso/ Viña del Mar
5. Punta Arenas(Magallanes)

Finalmente, la Agencia Nacional del Cáncer presentará la propuesta a los diferentes departamentos de las Subsecretarías de Salud Pública y Redes Asistenciales, para su revisión y visación.

Acuerdos:

- Se debe gestionar invitación al Director Nacional de FONASA.
- Solicitar al Depto. Manejo Integral del Cáncer y Otros Tumores el listado de comisionados que participan en Guías Clínicas Prácticas, en el Plan Nacional de Cáncer Adulto e Infantoadolescente y Plan de Acción.

	<ul style="list-style-type: none">• Se solicita a la Comisión Nacional del Cáncer definir cuatro miembros para los Pilares CUREALL del Plan Nacional de Cáncer Infantoadolescente y del Plan de Acción.• Solicitar información respecto del estado de los hallazgos consignados en el Informe Final N° 557 de 2022 de la Contraloría General de la República.• Próxima reunión se confirmará la fecha de ejecución.
RESPONSABLE DEL ACTA	Tamara Salgado Aguayo Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional del Cáncer
<p>Importante: <i>Las observaciones respecto al contenido de la minuta, tanto para los temas tratados en la reunión correspondiente como para los compromisos registrados, deberán ser comentadas al inicio de la sesión siguiente.</i></p>	